



Convocatoria Número JM-04/2023

JUEZ MENOR PARA LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL Y HUIMILPAN

En cumplimiento a la determinación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, del 27 de abril de 2023, se emite la siguiente lista referente a la clave de la persona cuya admisión de solicitud estaba condicionada a cumplir con requerimientos, y toda vez que dicha persona dio cumplimiento en tiempo y forma, se determinó admitir la solicitud relativa a la siguiente clave:

No.	Clave
1	JM-04/23-004

De conformidad con lo establecido en las Bases Sexta y Décima Primera de la Convocatoria JM-04/2023, el participante de la clave que aparece en la lista anterior, deberá presentarse a la aplicación del examen teórico en los términos establecidos en la convocatoria.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 27 de abril de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista con la clave cuya solicitud fue admitida**, relativa a la Convocatoria JM-04/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 27 de abril de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 28 de abril de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA